

*Acuerdo n.º 3.º de 12 de enero, nombrando Mitros negociadores para tratar con el de Honduras, á los Sres. Lcdo. D. Hermenegildo Zepeda, Gral. don Fernando Chamorro y don Fernando Guzman.*

**El Gobierno:**

Habiendo sido admitido el Sr. Dr. don Francisco Barberena como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Gobierno de Honduras para tratar negocios de interes comun a ambas Repúblicas, el Gobierno ha acordado nombrar Ministros negociadores a los Sres. Secretario de Relaciones Lcdo. don Hermenegildo Zepeda, General don Fernando Chamorro y don Fernando Guzman.

Managua, 12 de enero de 1861.—Martinez.